

**UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS "ESPE"  
EXTENSIÓN LATACUNGA**

**CONSEJO ACADÉMICO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y DE COMERCIO**

**SESIÓN ORDINARIA**

En la parroquia Belisario Quevedo, cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi, siendo las 11:00, del día miércoles 10 de agosto de 2016; verificándose el quórum reglamentario, se instala la **Sesión Ordinaria**, en el sitio destinado para el efecto, presidida por el Ing. Galo Vásquez Acosta, como presidente, actuando como Secretario el Dr. Juan Carlos Díaz, de acuerdo a la convocatoria respectiva, con la asistencia de los siguientes miembros:

Ing. Galo Vásquez	Presidente	Eco. Alisva Cárdenas	Vocal Principal
Ing. Xavier Fabara	Vocal Principal	Ing. Carlos Albán	Vocal Principal
Ing. Julio Tapia	Vocal Principal	Dr. Juan Carlos Díaz	Secretario Acad.

Acto seguido la presidencia dispone que por Secretaria se proceda a dar lectura al Orden del Día, que consta de los siguientes puntos:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Constatación de Quorum.
2. Lectura y aprobación del acta anterior.
3. Designación de coordinador de investigación
4. Designación de coordinador de área de conocimiento.
5. Conocimiento y resolución sobre el caso de las calificaciones atrasadas del Ing. Molina Quinteros Cristian, en la asignatura de turismo cultural.
6. Asuntos varios

Se somete a consideración de los asistentes, el mismo que es aprobado por unanimidad.

**PRIMER PUNTO  
CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM**

Se procede a constatar el quórum, verificándose que existe el quórum reglamentado.

**SEGUNDO PUNTO**  
**LECTURA DE ACTA ANTERIOR**

Se procede a dar lectura del Acta de sesión ordinaria No ESPE-DCEAC-03-2016 de fecha 22 de abril 2016, misma que es aprobada por unanimidad.

**TERCER PUNTO**  
**DESIGNACIÓN DE COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN DEL DPTO. CEAC.**

Presidencia da a conocer que mediante Orden de Rectorado N° 2016-170-ESPE-d de fecha 22 de julio del 2016, el Ing. Xavier Fabara es designado como Jefe de la Unidad de Admisión y Registro de la Extensión Latacunga; por lo que considerando que el Ing. Fabara cumplía con las actividades de planificación, el Ing. Galo Vásquez en uso de sus atribuciones mediante memorando No. 2016-0951-M, nombro al Lic, Edison Cabezas como planificador académico dejando en consideración del Consejo de Departamento la designación del nuevo Coordinador de Investigación, para lo cual presenta la siguiente terna:

- Phd. Magda Cejas
- Mgs. Iralda Benavides
- Dra. Anita Quispe

El Ing Julio Tapia indica que analizando los perfiles y la trayectoria en Investigación. De cada una de las docentes, mociona se designe a la Phd. Magda Cejas como Coordinadora de Investigación del Departamento CEAC.

Apoya la misión el Ing. Carlos Albán

**RESOLUCIÓN:**

Se somete a votación y por unanimidad se aprueba la moción.

**CUARTO PUNTO**  
**DESINACIÓN DE AREAS DE CONOMIENTO.**

Presidencia pone en consideración el siguiente cuadro de docentes que conformarían a partir de la presente fecha las áreas de conocimiento.

## PROPUESTA DE AREAS DE CONOCIMIENTO CEAC 10-08-2016

CHANGO GALARZA MARIELA CRISTINA	AUDITORIA
	CONTABILIDAD
EDISON CABEZAS	ADMINISTRACIÓN
	MERCADOTECNIA
	OPERACIONES
MOLINA QUINTEROS CRISTIAN RODRIGO	HOTELERÍA
QUISPE OTACOMA ANA LUCÍA	COMERCIO EXTERIOR
	ECONOMÍA
	FINANZAS
TAPIA PAZMIÑO JUAN GABRIEL	TURISMO
CEJAS MAGDA	PROYECTOS INTEGRADORES
ANDRADE NARANJO DIEGO SANTIAGO	CIENCIAS DE LAS ARTES, LETRAS
	DEPORTES Y ACTIV. RECREATIVAS
ROSETO TOBAR ERIKA ELIANA	JURÍDICA Y DEL DERECHO
	LÓGICA ÉTICA
	LINGÜÍSTICA APLICADA
ALVAREZ MONTALVO AMPARO DEL CARMEN	LIDERAZGO
	REALIDAD NACIONAL Y GEOPOLÍTICA
ACOSTA GEOVANNY	INSTITUCIONALES

Ing. Carlos Albán mociona que se apruebe el cuadro de docentes propuesto por presidencia-

Apoya la moción la Economista Alisva Cárdenas, Se somete a votación y se aprueba por unanimidad

### **RESOLUCIÓN:**

Se aprueba el presente cuadro de docentes que conforman las áreas de conocimiento:

### **CUARTO PUNTO**

#### **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL CASO DE LAS CALIFICACIONES ATRASADAS DEL ING. MOLINA QUINTEROS CRISTIAN, EN LA ASIGNATURA DE TURISMO CULTURAL**

El Ingeniero Cristian Molina, Docente de la Carrera de Administración Turística y Hotelera; mediante oficio adjunto s/n, de fecha 10 de agosto del 2016, solicita que a través de Consejo de Departamento se tramite el pedido para ingresar notas atrasadas, según dispone el Art. 120 del Reglamento de Régimen Académico que

hace referencia: Procedimiento para ingreso de calificaciones parciales atrasadas al sistema.- "... pasado los ocho días y hasta por quince días la autorización la emitirá el Consejo de Departamento..."

La Econ. Alisva Cárdenas mociona que una vez verificada la justificación presentada por el docente, se aplique el art. 120 del Reglamento de Régimen Académico, sobre procedimiento para ingreso de calificaciones parciales atrasadas al sistema, apoya la moción el Ing. Carlos Albán, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

### **RESOLUCIÓN:**

Aprobar la solicitud del señor Ing. Cristian Montero según lo establecido en el 120 del Reglamento de Régimen Académico, sobre procedimiento para ingreso de calificaciones parciales atrasadas al sistema; se comunique a la UAR y se prosiga con los tramites pertinentes.

### **QUINTO PUNTO ASUNTOS VARIOS**

Sin puntos varios por tratar se clausura la sesión siendo las 13H15

Latacunga, 10 de agosto de 2016

Para constancia de aceptación y conformidad suscriben los presentes:

  
Ing. Galo Vásquez Acosta  
**PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO**

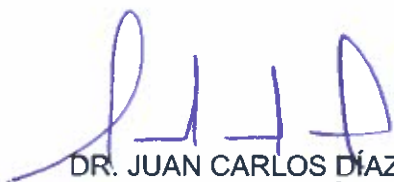
  
ING. XAVIER FABARA  
**VOCAL PRINCIPAL**

  
ING. CARLOS ALBÁN  
**VOCAL PRINCIPAL**

  
ING. JULIO TAPIA  
**VOCAL PRINCIPAL**

  
ECON. ALISVA CÁRDENAS  
**VOCAL PRINCIPAL**

Certifico que la presente acta corresponde a la Sesión de Consejo Académico de Departamento No. **ESPE-CEAC-2016-004** realizada en parroquia Belisario Quevedo a los 10 días del mes de agosto de 2016.



**DR. JUAN CARLOS DÍAZ**  
**SECRETARIO ACADÉMICO**



